

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6294 *Real Decreto 1571/2012, de 15 de noviembre, por el que se concede el Collar de la Orden del Mérito Civil a Su Excelencia señor Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a Su Excelencia señor Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de noviembre de 2012,

Vengo en concederle el Collar de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 15 de noviembre de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL